La Libertad, 12 de marzo del 2015

Señor
Luis Felipe Abbud Romero
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LISBOACORP S. A., EN LIQUIDACIÓN** reunida el 12 de septiembre del 2014, resolvió elegirlo en el cargo de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Liquidador Principal en caso de ausencia **temporal o definitiva, teniendo las facultades y funciones del Liquidador Principal.**

La compañía LISBOACORP S.A., EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, el 7 de Noviembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de Enero del 2002.- Mediante escritura pública celebra el 17 de septiembre del 2014 ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velásquez, se celebró la Disolución Anticipada y Voluntaria de la compañía LISBOACORP S.A., la misma que fue debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas, el 4 de febrero del 2015.

Augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,
p. LISBOACORP S. A., EN LIQUIDACIÓN.

María Denise Salmon Baquerizo
Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía LISBOACORP S.A., EN LIQUIDACIÓN.-
La Libertad, 16 de marzo del 2015

Luis Felipe Abbud Romero
C.C. # 0904945615

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio: 2015– 794

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta y Uno de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 252 a 255 con el número de inscripción 46 celebrado entre: ([LISBOACORP S.A. EN LIQUIDACION en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ABBUD ROMERO LUIS FELIPE con el cargo LIQUIDADOR SUPLENTE]).

Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Ab. Irving Guevara R.
REGISTRADOR
CANTÓN SALINAS